

ACTA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS DEL

PROYECTO PIEDRA ROJA

En Santiago de Chile a 26 de septiembre del año 2023, siendo las 18:40 horas, se da inicio a la Asamblea Extraordinaria de propietarios mediante video conferencia utilizando el medio tecnológico de la plataforma "Teams" de Microsoft, medio que permite a todos los asistentes estar comunicados simultánea y permanentemente y participar a través de intervenciones que todos pueden escuchar y votar a distancia, cada uno de los temas de la tabla sujetos a votación.

La reunión es grabada para efectos de respaldo de asistencia, y aprobación de inversión. La asamblea extraordinaria de propietarios del Proyecto Piedra Roja se lleva a efecto bajo la presidencia de don Cristian Cominetti Zárate, de la Gerente de Administración de Comunidad Proyecto Piedra Roja doña Claudia Anwandter Rodríguez, quien actúa como secretario de actas.

I.- Asistencia. Los propietarios y/o sus representantes que asisten a la Asamblea por video conferencia, se anotaron en el chat de la aplicación para firmar su asistencia quedando una grabación de respaldo, que se entiende forma parte de la presente acta, conforme con la cual se encontraban presentes o representados propietarios que correspondían al **73,05 %** por ciento del total de lotes habitacionales y comerciales del Proyecto Piedra Roja:

1.- Don Adolfo Rocco, en representación del Comité de Administración del condominio Aguas Claras, representando el 2,54% de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

2.- Don Cristián Cominetti, en representación del Comité de Administración del condominio Agua Piedra, representando el 1,43% de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

3.- Doña Carolina Jaramillo en representación del Comité de Administración del condominio Alto Polkura, representando el 0,28% de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.



4.- Don Alejandro Dlugoszewski, en representación del Comité de Administración del condominio Casas de Hacienda, representando el 1,03% de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

5.- Don Cristián Cominetti, en representación del Comité de Administración del condominio Edificios de Hacienda, representando el 0,28% de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

6.- Don Hugo Tilly, en representación del Comité de Administración del condominio La Fuente, representando el 1,87 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

7.- Doña María Fernanda Garrido, en representación del Comité de Administración del condominio Las Bandadas, representando el 2,66 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

8.- Don Tomas Hudson, en representación del Comité de Administración del condominio Los Bosques, representando el 3,72 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

9.- Don Cristián Cominetti, en representación del Comité de Administración del condominio Los Montes, representando el 1,50 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

10.- Don Carlos Joaquín Cortés, en representación del Comité de Administración del condominio Los Portones, representando el 2,55 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

11.- Don Cristián Cominetti, en representación del Comité de Administración del condominio Los Robles, representando el 1,7 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

12.- Doña Paulina Silva, en representación del Comité de Administración del condominio Montepiedra, representando el 2,07 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

13.- Don Ricardo Figueroa, en representación del Comité de Administración del condominio San Anselmo, representando el 1,38 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.



14.- Don Marcelo Romero, en representación de la empresa Federal Seguridad Móvil S.A. representando el 0,07 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

15.- Don Gregor Jurgensen, en representación de Kaufmann representando el 0,28 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

16.- Don Cristián Cominetti, en representación de Chicureo Comercial S.A. representando el 0,07 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

17.- Don Cristián Cominetti, en representación de Clínica el Mañío representando el 0,04 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

18.- Don Cristian Cominetti, en representación de la empresa Piedra Roja Desarrollos Inmobiliarios S.A., representando el 49,03 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

Se encontraban presentes también en la Asamblea, **los directores del Comité de Administración de Proyecto Piedra Roja, don Alejandro Dlugoszewski, don Hugo Tilly, don Juan Tomás Hudson, don Cristián Cominetti y Silvia Torres.**

II.- Formalidades previas. Se dejó constancia que, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento General del Proyecto Piedra Roja, que los propietarios presentes o representados, se encontraban habilitados para concurrir a la presente Asamblea. Asimismo, y conforme lo dispuesto en el número Dos) del artículo 19 del Reglamento, el Presidente dejó constancia que todos los propietarios han sido citados a la presente asamblea extraordinaria mediante comunicación vía mail o correo electrónico, con fecha 11 de septiembre de 2023, indicándose en dicha citación las materias de la convocatoria. Además, se envió citación a través de la aplicación teams por la misma vía el 21 de septiembre.

III.- Poderes. Se dejó constancia de los poderes de aquellos propietarios que concurren representados, fueron aprobados sin observaciones.

IV.- Apertura y Quórum. Luego, el Presidente manifestó que estando presentes o representados en la sala propietarios que correspondían al **73,5 %** del total de lotes habitacionales y comerciales del Proyecto Piedra Roja, y en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento, declaraba formal y legalmente constituida la Asamblea Extraordinaria de Propietarios.

V.- Materias a Tratar en la Asamblea. Doña Claudia Anwandter expone que en la asamblea ordinaria realizada el 6 de julio 2023, se presentó entre otros temas, una

propuesta de inversión que consistía en mejoras para el parque laguna, destinadas a mejorar sombras, desarrollar espacios deteriorados y ahorrar agua. En relación a esta propuesta, se solicitó realizar una nueva asamblea en la que se presente una propuesta más detallada con las zonas a intervenir, presupuesto y ahorro consumo agua.

De conformidad a lo acordado en dicha asamblea, se solicita a la arquitecta y paisajista sra Elizabeth Huyghe, quien es la persona que desarrolló el parque laguna y las áreas verdes de Piedra Roja, que presente la propuesta detalles del proyecto:

La paisajista se refiere a los objetivos del proyecto:

1.- Hacer algunos cambios de diseño que hagan el parque laguna más funcional; mejorar los espacios de uso y multiplicarlos dándoles condiciones de "habitabilidad"

2- Reparar y restaurar algunas áreas que se han ido deteriorando por el paso de los años a pesar de la mantención y reparaciones que se han hecho. Esto debe hacerse pensando en los efectos del cambio climático que ya se han hecho notar.

3- Tomar un conjunto de medidas que permitan afrontar el cambio climático que se ha expresado en temperaturas más altas en invierno y calores extremos en verano. Entre estas medidas reducir algo del consumo de agua, que sería del orden de entre un 5 y un 10%

Terminada la exposición, se da la palabra a los asistentes, quienes realizan los siguientes comentarios u observaciones:

- Se solicita considerar en las especies a plantar los peumos y jacarandás
- Se solicita pedir 2 cotizaciones adicionales
- Se solicita enviar estas 3 cotizaciones a los presidentes de comités de administración junto con la propuesta, con el fin de que tengan la misma información con la que contará el comité de administración para tomar una decisión.
- Se aclara que esta no requiere de aportes adicionales y que en caso de que se ejecute, se hará con los fondos disponibles de gastos comunes de la comunidad.

:

VI.- Presupuesto y aprobación

Resuelta las dudas, se informa que el presupuesto de egresos para esta inversión informado en la Asamblea Ordinaria ya señalada, para solventar gastos de mejoras y restauración y mantención áreas verdes del parque laguna, es de UF 1.217, el cual se somete a aprobación.

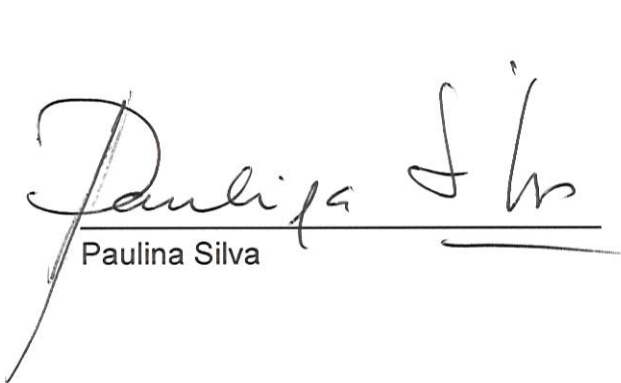
Realizada la votación, se da por aprobado el presupuesto e inversión para el parque de Piedra Roja 2023 por un 65,3% de los asistentes. Por el rechazo vota el condominio

Las Bandadas representada por María Fernanda Garrido y el condominio Aguas Claras representado por el sr. Adolfo Rocco desaprobando la ejecución. El señor Carlos Joaquín Cartes, del condominio Los Portones se abstiene de votar.

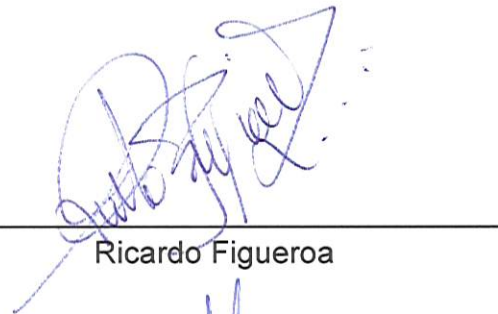
VII.- Reducción a escritura pública. La Asamblea acordó facultar a doña Claudia Anwandter Rodríguez, a don Cristián Cominetti Zárate y a doña Valentina Rosenthal Adriasola para que cualquiera de ellos pueda reducir a escritura pública toda o las partes pertinentes del acta de la presente reunión.

VIII.- Firma del Acta. La Asamblea acordó que el acta de la presente asamblea sea firmada por 2 miembros del Comité de Administración, por Paulina Silva y Ricardo Figueroa, representantes de los condominios Alkura y Los Ríos II respectivamente, por la Sra. Silvia Torres y la sra Claudia Anwandter.

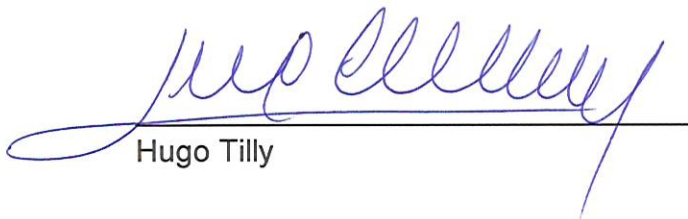
No habiendo otras materias que tratar, se levantó la sesión siendo las 21:43 horas.



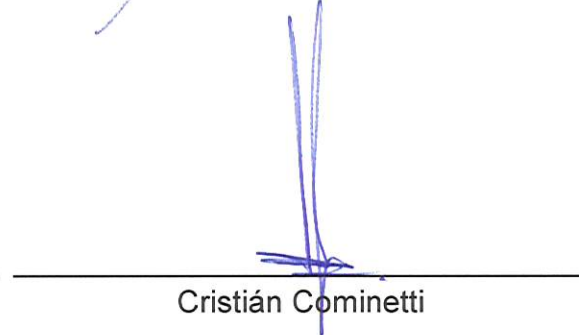
Paulina Silva



Ricardo Figueroa



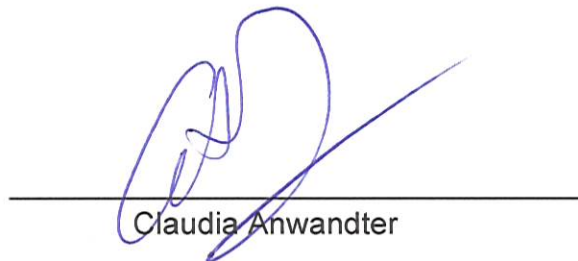
Hugo Tilly



Cristián Cominetti



Silvia Torres



Claudia Anwandter

